

Citar: Franco López, Víctor (2017). "Hábitat: Procesos y Relaciones", A&P Periódico nº 5, FAPyD-UNRosario, Agosto 2017. Disponible en: https://issuu.com/fapyd/docs/a_y_p_peri_dico_5_para_web

ISSN: 2469-2107

HÁBITAT: PROCESOS Y RELACIONES

por Mg. Arq. Víctor Franco López

Durante los últimos años, con la instauración del derecho a la ciudad en los debates y acciones colectivas, se viene experimentando una relación completamente nueva con lo político. La calle y los espacios públicos más representativos de las ciudades se han visto invadidos masivamente por nuevas reivindicaciones locales, pero al mismo tiempo de alcance global. La resignificación cultural de los espacios públicos, como aquellos espacios relacionales donde se hibridan las diferentes dimensiones de lo común, está impulsando repolitizaciones de los mismos como espacios de encuentro, debate y empoderamiento colectivo. Dentro de estas efervescencias encontramos a los feminismos o los ecologismos como focos radicales que trabajan en la esfera de la cultura, aportando críticas filosóficas sobre el patriarcado, la jerarquía, la justicia, la moral, el antropocentrismo o el racionalismo.



Imagen 1: El denominado "Cordobazo ambiental" contra la ley de bosques de 2016. Fuente: <http://ecoscordoba.com.ar/cordobazo-ambiental/> (consultado el 10.04.17).

Con el objetivo de contribuir a materializar estos procesos, parece necesario el rescate y la potenciación de una cultura democrática local, donde el barrio o los círculos más próximos de convivencia deberían ser los espacios más apropiados para la participación ciudadana y la construcción del sentimiento de pertenencia que empieza a gestar la idea de ciudadanía. Este tipo de ciudad resultante de estos procesos de empoderamiento y construcción colectiva estaría garantizando el derecho a experimentar que como pobladores urbanos venimos construyendo y donde el hábitat se coloca en el centro del debate.

Quizás uno de los retos más importantes por delante que tienen los arquitectos y urbanistas contemporáneos no reside sólo en la forma espacial ni en la apariencia estética, sino que se vuelve esencial relacionarlo con los procesos de producción espacio-temporal, hacia ciudades más justas e inclusivas espacial, política, económica y ecológicamente. Así, las reflexiones de Alan Berger sobre el paisaje urbano como un *sistema abierto*¹, donde se entienden a las ciudades no como objetos estáticos, sino más bien como espacios de continuos flujos de energía y transformaciones, abordan a los paisajes, edificios y otras partes duras urbanas ya no como estructuras

¹ BERGER, A. (2006), "Drosscape" en Waldheim (ed.), *The Landscape Urbanism reader* (New York: Princeton Architectural Press).

permanentes, sino precisamente como manifestaciones transicionales. El concepto de *condición de campo*² de Stan Allen también apunta en este sentido, implicando una arquitectura que, más allá de entenderse como una configuración formal, admite el cambio, el accidente y la improvisación.

Por otro lado, se viene forjando la idea de una “ciudad relacional”³, que estaría tejida mediante capas de afectos y lazos intersubjetivos, cosa que podría permitir formas de seguridad y control basadas en el encuentro, la relación de vecindad y el diálogo, con la idea de sentar las bases de un urbanismo que anticipa el cambio, la flexibilidad de soluciones y la negociación. Este nuevo ecosistema de bienes, relaciones y reciprocidades interdependientes tiene al compartir y cuidarse como su ADN y a la vivienda colectiva como su representación simbólica como el espacio de escala de mayor proximidad.

En este sentido, la primera conexión con lo público, más allá de lo íntimo, como primera escala de relaciones sociales, es aquella que se da en las viviendas colectivas, convirtiendo a sus espacios comunes como los espacios donde se ejerce la micropolítica, hacedora de ciudad y ciudadanía. Estos espacios como bienes relacionales se producen a través de las interacciones entre los miembros de la comunidad que los use. Si entendemos entonces que el espacio se construye a través de relaciones sociales, podemos reconocer allí la construcción relacional de nuestras identidades personales y su capacidad como mecanismo de (re)politización.

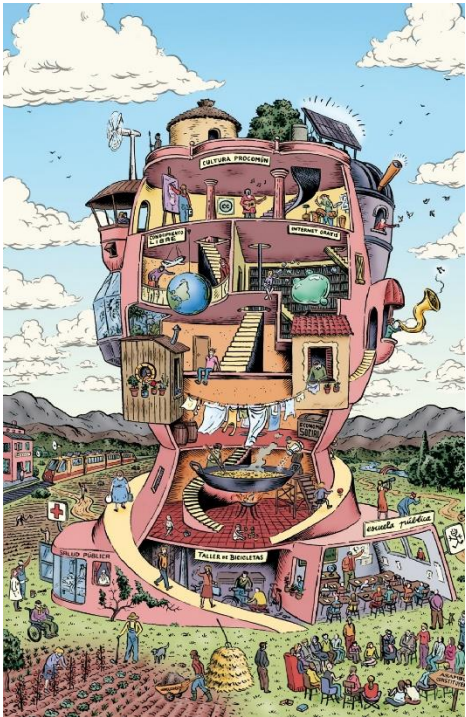


Imagen 2: Ilustración de Miguel Brieva para “Más que una casa”. Fuente: <http://masqueunacasa.org/es/> (consultado el 14.04.17).

Además, estos espacios comunes, como espacios intermedios, serían aquellos capaces de poner en relación la escala de lo íntimo con lo público, así como de representar memorias, discursos, imaginaciones y deseos colectivos. En definitiva, si, como sugieren Joan Subirats y Josep Maria Montaner, “podemos afirmar que el bienestar hoy va pasando de ser una reivindicación global para convertirse cada vez más en una demanda personal y comunitaria, articulada alrededor de la vida cotidiana y en los espacios de proximidad”⁴, la vivienda colectiva y, en especial, el hábitat popular y sus espacios comunes podrían tener un papel fundamental a la hora de repensar el habitar contemporáneo y sus relaciones políticas y económicas.

² ALLEN, S. (2009), “Del objeto al campo: condiciones de campo en la Arquitectura y el Urbanismo” en Iñaki Ábalos (ed.), *Naturaleza y artificio: el ideal pintoresco en la Arquitectura y el Paisajismo contemporáneos* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili).

³ El concepto de *ciudad relacional* que se sigue es el propuesto por la jurista María Naredo (Fernández-Savater, 2013).

⁴ SUBIRATS, J.; MONTANER, J. M. (2012), *Repensar las políticas urbanas* (Barcelona: Diputació de Barcelona).